



Título:
Servicio de fabricación de muebles para la Superintendencia de Bancos

Fecha de Actualización:
Enero 2025

Dirección/Gerencia: Dirección de Operaciones/Subdirección de Gestión Edificaciones y Servicios

Página: 1 de 3

Nombre del requerimiento:

Servicio de fabricación de muebles para uso en la Superintendencia de Bancos.

1. Descripción del Servicio

○ **Objetivo y Alcance de los trabajos.**

El objeto de la presente convocatoria pública es el de seleccionar, en igualdad de oportunidades, a una persona natural o jurídica, legalmente constituida para operar en República Dominicana, que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para la confección e instalación de gabinetes a la medida en el área de servicio del 2do nivel de la Sede principal de la Superintendencia de Bancos.

El alcance estipulado contempla la confección e instalación de lo siguiente:

- Confección e instalación de puertas abisagradas, con las siguientes características: de 1.20 metros de largo por 0.30 metros de profundidad, en MDF hidrófugo laminado color madera, similar al tope del escritorio.
- Confección e instalación de revestimiento en melamina para counter del primer nivel, medidas 3.00 metros de largo por 0.60 metros de profundidad
- Confección e instalación de tramería en melamina blanca para hueco de 1.07 metros de ancho por 0.71 metros de altura
- Confección de mesa auxiliar en MDF hidrófugo laminado color negro con las siguientes medidas: 0.60 metros de altura, 0.40 metros de ancho, por 0.50 metros de profundidad.
- Tapizado de butacas

Las cantidades de todo lo mencionado anteriormente se encuentran contempladas en el listado de partidas anexo a estas especificaciones técnicas.

Imágenes de referencia

Puerta abisagrada en melamina



Revestimiento de counter



Tramerías para librero



Mesa auxiliar en melamina



Retapizado de butacas



2. Cronograma de entrega del servicio requerido.

Los trabajos deben ser realizados en un plazo no mayor a veintiún (21) días calendario, partiendo de la notificación de la orden de compra y contrato. Los trabajos podrán ser realizados todos los días de la semana, en horario de 7:00 de la mañana a 10:00 de la noche, con la coordinación del personal técnico de la SB.

3. Requisitos a oferentes, tanto para calificar como para ser adjudicatario.

- Oferta técnica. Debe incluir la descripción del bien que estaría ofreciendo sin omitir criterios. Debe incluir todo lo exigido en las especificaciones técnicas y suministrar imágenes de lo oferta.
- El oferente debe poseer su Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo.
- El oferente deberá estar al día en el pago de sus impuestos ante la DGII.
- Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones
- Certificación de Clasificación **MIPYMES**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES
- El oferente en su propuesta económica debe completar los precios en el listado de cantidades facilitado por la SB, adicional al formulario de presentación de la oferta económica (SNCC.F.33) o cualquier formato de cotización, sin incluir ITBIS
- Garantía mínima de 1 año.



Título: Servicio de fabricación de muebles para la Superintendencia de Bancos		Fecha de Actualización: Enero 2025	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Operaciones/Subdirección de Gestión Edificaciones y Servicios	Página:	3 de 3

4. Criterios de evaluación y adjudicación

Los peritos evaluarán la oferta dando como cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente adjudicatario. La adjudicación se efectuará a un único oferente siempre que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en este procedimiento y sea calificada como conveniente para los intereses institucionales.

Ana Kiremne Piña Morel

Encargado de División De Servicios Generales
(Firmado digitalmente)

Francia Rojas de Mota

Coordinadora de Infraestructura
(Firmado digitalmente)